

8. Generar el informe de avance de programas y proyectos: El Gerente de Proyecto asignado diligencia el formato Informe de avance de programas y proyectos, ver anexo *instructivo B02.02.F01 Informe de avance de programas y proyectos* en donde relaciona los avances de cada etapa del proyecto, las actividades realizadas, los problemas detectados, los problemas y riesgos y las acciones a tomar para mitigarlos. Para su elaboración el Gerente del Proyecto podrá asistirse de los integrantes del equipo que estime conveniente, con el fin de contar con la información necesaria para la elaboración del mismo.

La periodicidad para la generación de este informe será quincenal, salvo que se defina una frecuencia distinta dentro del acta de inicio del proyecto.

Considerando la solicitud de informe de avance de programas y proyectos, emitida por el *L01.02 Ejecución*, realiza un informe de avance de programas y proyectos IT y lo entrega al mismo subproceso. También envía semestralmente al *subproceso A04.02 Revisión del avance de programas y proyectos y seguimiento al plan indicativo*, el Informe de avance de programas y proyectos, de los diferentes programas y proyectos en ejecución para el respectivo análisis de esta información.